



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES



Córdoba - 9 FEB 2009

VISTO;

El expte. N° 05.08.82226 en el que el alumno **CARAZA, Eduardo Enrique; D.N.I. N° 22.563.506, Matrícula N° 199920324,** solicita incorporación al Nuevo Plan de Estudios 2000.-

Y CONSIDERANDO:

Que el referido alumno ha cumplido con las exigencias formales necesarias para su incorporación al Plan de Estudios 207/99 vigente en esta Facultad.

Que el peticionante acredita, conforme al Plan 104/92, la aprobación de las materias **IE.C.A. y DERECHO ROMANO I.**

Que existen antecedentes normativos respecto del tratamiento y decisión acerca del reconocimiento de asignaturas cursadas en el Plan de Estudios 104/85 o 104/92, en el Plan 207/99 (Ord. H.C.D.N° 10/00y su modificatoria Ord. 06/06).

Que en virtud de lo precedentemente señalado corresponde, en relación a la materia **IE.C.A.**, el **reconocimiento total** de la misma.

Que en orden a la asignatura **DERECHO ROMANO**, debido a las constancias de autos de las cuales resulta que el interesado sólo tiene aprobada la asignatura Derecho Romano I, **corresponde el reconocimiento parcial de la misma, debiendo ser examinado en los contenidos atinentes a Derecho Romano II.**

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

ART. 1°:

Hacer lugar al pedido de incorporación al Nuevo Plan de Estudios 2000, deducido en autos por el alumno **CARAZA, Eduardo Enrique; D.N.I. N° 22.563.506, Matrícula N° 199920324,**

ART. 2°:

Disponer el reconocimiento total de la materia I.E.C.A.

ART. 3°:

Disponer el reconocimiento parcial de la asignatura **DERECHO ROMANO**, debiendo el alumno ser examinado en los contenidos atinentes a Derecho Romano II.

ART4°:

Protocolícese y notifíquese. Pase al Área de Enseñanza (Oficialía Mayor y Bedelía) para su registro. Cumplido, archívese.-


EUGENIA GOMEZ DEL RIO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD de DERECHO y CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



DECANATO



RESOLUCIÓN N°:

17

DR. RAMÓN P. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA